

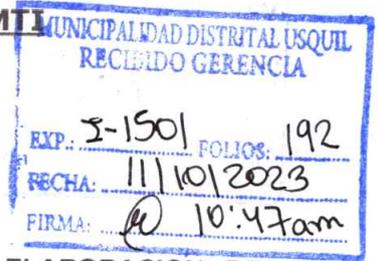


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE USQUIL

F. 192
I. 1501

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

INFORME N° 131-2023-GOPDT-GM-MDU/TMT



A : ING. VICTOR RAUL SACHUN RODRÍGUEZ
Gerente Municipal de la MDU

DE : ING. TOMMI MICHELSEN TORRES INFANTES
Gerencia de Obras Públicas y Desarrollo Territorial

ASUNTO : REQUERIMIENTO DE CONSULTOR DE OBRA PARA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE PROYECTO

REF. : a) Informe N° 001-2023-CSAS0019-2023, de fecha 09-10-2023

FECHA : Usquil, 11 de octubre del 2023

Por intermedio del presente le saludo a usted cordialmente y al mismo tiempo en atención al documento de la referencia a), el Ing. Franquel Braimilder Borda Riveros – Subgerente de Estudios y Proyectos, mediante Informe Técnico N° 026-2023-SGEP-GOPDT-MDU/FBBR, comunica la persistencia de contratar el servicio de consultoría de obra para la elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CASERÍO EL PROGRESO DEL DISTRITO DE USQUIL - PROVINCIA DE OTUZCO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”**, con código único de inversión N° 2559293.

Es todo cuanto informo a usted para conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE USQUIL

Ing. Tommi Michelsen Torres Infantes
GERENTE DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO TERRITORIAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE USQUIL
SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

F: 191

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

INFORME TÉCNICO N°026-2023-SGEP-GOPDT-MDU/FBBR



A : **Ing. Tommi Michelsen Torres Infantes.**
Gerente de Obras Publicas y Desarrollo Territorial - MDU

DE : **Ing. Franquel Braimilder Borda Riveros.**
Sub Gerente de Estudios y Proyectos – MDU

ASUNTO : **SE HACE CONOCER LA NECESIDAD DE CONVOCAR CONSULTORIA PARA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO**

REFERENCIA : **INFORME N° 001 – 2023 – CSAS0019-2023.**
MEMORANDO N° 011-223-SGDUR-MDU/JJBQ
obra: **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CASERIO EL PROGRESO DEL DISTRITO DE USQUIL – PROVINCIA DE OTUZCO – DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” CUI 2559293**

FECHA : **Usquil, 11 de Octubre del 2023**

Por medio del presente me dirijo a usted para informarle lo siguiente:

I. BASE LEGAL:

- Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 27993 – Ley del Sistema Nacional de Inversión Publica
- Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector público para el Año Fiscal 2023
- Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado
- Directiva N°001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

II. ANTECEDENTES

- Con fecha 21 de Febrero del 2023, Mediante MEMORANDUM N°011-2023-SGDUR-MDU/JJBQ, en donde Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural MDU de la Municipalidad Distrital de Usquil, deriva al jefe de la División de Estudios y Proyectos, donde se solicita la contratación de servicios de consultoría para la Reformulación del Expediente en referencia.
- Con fecha 04 de Mayo del 2023, Mediante INFORME N°052-DEP-SGDUR-MDU/JYGL, se emite los Términos de Referencias para la Consultoria de Expediente Técnico: **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CASERIO EL PROGRESO DEL DISTRITO DE USQUIL – PROVINCIA DE OTUZCO – DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” CUI 2559293.**
- Con fecha 13 de setiembre del 2023, mediante RESOLUCION DE GERENCIA N° 132-2023-MDU/GM, se nombra al comité de selección del Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada N° 019-2023-MDU/CS-Primera Convocatoria.
- Con fecha 19 de setiembre del 2023. Se remite las bases Administrativas para aprobación, estando las bases aprobadas se empezó el proceso de selección para la consultoria de la obra: **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CASERIO EL PROGRESO DEL DISTRITO DE USQUIL – PROVINCIA DE OTUZCO – DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” CUI 2559293.**





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE USQUIL
SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

- Con fecha 09 de octubre del 2023, mediante INFORME N° 001-2023-CASAS0019-2023, se declara desierto el procedimiento de selección de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 019-2023-MDU/CS – PRIMERA CONVOCATORIA**,

III. ANALISIS:

- La Sub Gerencia de Estudios y Proyectos de la MDU, Visto que el procedimiento ah sido declarado desierto, manifiesta que la necesidad existe, para la contratación de servicios de consultoria para la elaboración del Expediente Técnico, del proyecto: **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CASERIO EL PROGRESO DEL DISTRITO DE USQUIL – PROVINCIA DE OTUZCO – DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” CUI 2559293.**

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- La Sub Gerencia de Estudios y Proyectos de la MDU, hace de conocimiento la necesidad persiste, para la contratación de servicios de consultoría para la elaboración de expediente técnico denominada: **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CASERIO EL PROGRESO DEL DISTRITO DE USQUIL – PROVINCIA DE OTUZCO – DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” CUI 2559293**

Es cuanto informo a usted, salvo mejor parecer.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE USQUIL
Ing. Franquel Braumilder Borda Riveros
SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS